

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6014** *FELIPE LÓPEZ RODRIGO*

Don Francesc Pérez Sánchez, Secretario del Juzgado Social número 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de Ejecución número 125/2010, a instancia de Pedro Martínez Jordán, contra Felipe López Rodrigo, en el cual se ha dictado Decreto en fecha 27 de enero de 2011, por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal por un importe de 4.161,25 euros de principal, más sendas cantidades de 416,13 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Mataró, 21 de febrero de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110012209-1